



SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 400, relativa a cambio de opinión con respecto a la realización de la evaluación externa en los centros públicos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0400]**
- 15.- Pregunta N.º 401, relativa a suspensión de la evaluación externa en los centros públicos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0401]**
- 16.- Pregunta N.º 402, relativa a fase en que se encontraba la contratación del servicio de evaluación externa en los centros públicos cuando se decidió su suspensión, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0402]**
- 17.- Pregunta N.º 403, relativa a proyectos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales a los que se destinará la cuantía prevista para la realización de la evaluación externa en los centros públicos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0403]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos entonces a los puntos 14, 15, 16 y 17 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 400, relativa a cambio de opinión con respecto a la realización de la evaluación externa en los centros públicos.

Pregunta N.º 401, relativa a suspensión de la evaluación externa en los centros públicos.

Pregunta N.º 402, relativa a fase en la que se encontraba la contratación del servicio de evaluación externa en los centros públicos cuando se decidió su suspensión.

Y Pregunta N.º 403, relativa a proyectos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales a los que se destinará la cuantía prevista para la realización de la evaluación externa de los centros públicos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Intentaré ser esquemático. Motivos de la suspensión, le diré que la unidad de evaluación de la Consejería hizo en la semana del 21 al 25 una prueba piloto hacer la operatividad de los sistemas TIC, de los distintos centros en los que se iba a realizar y las incidencias que comprometían. Las TIC son las tecnologías de la información y de la comunicación, digo, porque me ha parecido que alguien lo preguntaba, para que no, para no seguir adelante.

Bueno, entonces las incidencias que comprometían la prueba, para nuestra desgracia, resultaron ser del 84 por cien en primaria, del 75 por cien en secundaria. Y asimismo se nos informó de que en primaria el 58 por cien de los equipos informáticos no eran suficientes y en secundaria el 48 por cien. De alguna manera el trabajo realizado por la Unidad ha servido para evaluar algo que no funciona en la educación en Cantabria, y de lo que tan orgullosos se sentían anteriormente.

Las TIC no funcionan, requieren una revisión en profundidad.

Paralelamente la Consejería mantuvo reuniones con las asociaciones de padres, la COMCAPA y FAPA y los Comités de Dirección de los colegios y de los institutos públicos. Tanto las asociaciones de padres como los Comités de Dirección, manifestaron su acuerdo de que se realizara una prueba de evaluación.

Ambos indicaron no obstante que dado que este año se realiza la prueba PISA, no era quizá el año más oportuno.



Y en tercer lugar, los Directores de los centros nos confirmaron en los problemas, en las incidencias anteriormente informadas por la Unidad de Evaluación.

Ante estos hechos la Consejería tomó la decisión de suspender la prueba.

Se me pregunta también si el Gobierno considera o si la Consejería considera necesaria realizar una evaluación. Mire, aunque usted no se lo crea, que probablemente no se lo cree, uno de los objetivos, el primero de este Gobierno y de este Consejero es mejorar la educación en Cantabria, comenzando por la educación pública.

¿Qué es lo que nos dicen los resultados?, los resultados de la evaluación académica que realiza PISA, y lo voy a volver a repetir, nos dice que en comprensión lectora, en comprensión lectora, Cantabria está por debajo de Madrid, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Navarra, Aragón, País Vasco y Asturias.

En competencia matemática, Cantabria está por debajo de Castilla y León, Navarra, País Vasco, Aragón, La Rioja, Madrid y Cataluña.

Y podría seguir con la competencia científica.

Mire, a mí no me produce ninguna satisfacción que en la evaluación PISA, en la evaluación académica, en los resultados académicos los alumnos de Cantabria -no me produce ninguna satisfacción, no sé a usted, o no me produce suficiente satisfacción- que Cantabria, que los alumnos de Cantabria estén por encima de los de Andalucía, con todos los respetos, de Extremadura, de Canarias, de Ceuta y de Melilla. No me produce ninguna satisfacción.

Y me la produce menos si de acuerdo con el informe del Ministerio, justo el curso en el que se realiza la prueba PISA, en el año 2009, Cantabria está dedicando en la enseñanza pública una media por alumno de 7.758 euros, superando a Madrid, que dedicaba 6.003 euros; a Aragón, 6.600 euros; a La Rioja, 6.900 euros y a Castilla y León, 7.300 euros.

Mire, yo quiero saber por qué, a lo mejor usted no, yo quiero saber por qué, para poder mejorar.

Me pregunta también si el Gobierno considera que esta prueba es necesaria. El Gobierno considera que necesita saber y que necesita tener una evaluación independiente para saber. Y esta preocupación, y esta preocupación la estamos transmitiendo al Ministerio y el Ministerio la comparte con nosotros.

Y por lo tanto, será necesaria una prueba independiente, externa, entre comillas, "externa", entre comillas, en la que participaba la universidad "externa" -entre comillas- "externa" -entre comillas- en la que participaba la Universidad Complutense de Madrid; el Consejo Australiano -estoy traduciendo- para la Investigación Educativa, que es el que prepara las pruebas PISA. Y una Fundación, que alguien ha ligado con una institución, alguien ha ligado con una institución.

Es, miren ustedes, una manera de taparse los ojos. ¿Qué es lo que preocupa? ¿Qué es a lo que se tiene miedo cuando se trata de una evaluación?.

Pero ya lo digo, todas las asociaciones de padres, las oficiales, los comités de dirección están de acuerdo en que se realicen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente.

Usted como siempre en su línea. El otro día, la Diputada Socialista le hizo una serie de preguntas, además se le dio una serie de detalles de todo, cómo había ido el proceso de la Prueba Muestral Externa, de su publicación, los centros seleccionados. Y no le contestó absolutamente a nada.

Hace un rato también ha estado aquí, y no la ha contestado absolutamente a nada. Encima tiene el valor de decir, después que se recorta en los Presupuestos 166 millones, en becas, y decir que eso no va a suponer nada, que no va a afectar nada; no, no, si da igual esto, y no son recortes, al final no son recortes.

Usted ahora ha salido, yo le he hecho una serie de preguntas; a lo cual, nos ha dado aquí una cantidad de datos, y que si Australia, que si el Consulting, y demás y no me ha contestado a lo que yo le preguntaba. Que ahora le voy a decir qué es lo que preguntaba, que no me ha contestado.



Mire usted, usted ha dicho además una serie de cosas que no coinciden con las informaciones que yo he oído en prensa y demás. Porque usted tiene confundido a todo el mundo, tiene confundida a la Comunidad Educativa, tiene confundida a la Consejería de Educación, a todos los trabajadores, con esas improvisaciones suyas.

Y hasta el mismísimo Presidente del Gobierno fue un día antes de que usted suspendiera la Prueba, salió en prensa diciendo -textualmente- "que lo iban a tener difícil aquellos que fundamentan la no evaluación de la Prueba". Incluso llegó a decir que esa prueba debía ser apoyada por todos.

Qué criterio. Qué lucidez tienen todos ustedes. Nos dicen que son una piña; continuamente lo hemos oído, cómo sale el Presidente y dice: "Con diferencia del anterior Gobierno, que cada uno iba por un lado, nosotros estamos perfectamente coordinados". Ya se ve, ya se ve la coordinación que tienen, que justo el día antes de que usted salga y diga que no se hace la Prueba, dice que se va a hacer.

Pero como no me ha aclarado absolutamente nada, me ha dado una serie de datos, espero que usted haya cogido buena nota de la acogida que ha tenido tanto de la ciudadanía en general como de la comunidad educativa en particular, de que esa empresa, fundación europea, sociedad y Educación, cuyo único de sus objetivos es el fomento de centros educativos privados haga esa prueba.

Usted ha tenido en vilo a la Comunidad Educativa, argumentando en todo momento y ahora también que eran motivos técnicos, lo que le han impulsado a quitar esa prueba. Incluso menospreciando el trabajo de la Consejería anterior, que tanto avanzó precisamente en la implantación de los ciclos en todos los centros de Cantabria.

Pero usted lo que está haciendo es ocultar la realidad, que no era otra que utilizar los resultados de la prueba para medio de un proceso de recortes; recortes, que son recortes; justificar la desaparición de algunos servicios y reorganizar determinadas actividades, en detrimento de los centros públicos y en beneficio de los concertados y privados. Estos eran sus intereses ocultos, Sr. Consejero.

Espero además que de verdad la retirada de la prueba sea definitiva. Y que lo que recoge algún periódico, y usted acaba de decir que las asociaciones de padres y todo el colectivo de directores están de acuerdo en que se vuelva a realizar esa prueba. Señor mío, si han sido precisamente las asociaciones de padres, los que han dicho que no se haga la prueba. Que hasta en algún colegio dejaron a los niños que no fueran a clase para que no se realizara. ¿Cómo me dice usted que estaban contentos todos y que querían hacerla? Eso es una mentira, usted está mintiendo continuamente, no diga eso Sr. Consejero, es una falta muy grave que usted mienta.

Bueno, en cuanto a la pregunta sobre la contratación, sobre la contratación me sigue usted sin decir absolutamente nada y se ha ido por las ramas. Mi pregunta va en el sentido de que si ya había adjudicado los trabajos a la empresa, algo obvio, porque si ya estaban los centros clasificados, ya estaba la publicación en el BOC, esto Sr. Consejero supone un coste.

Después de unos años como alcaldesa yo sé que los procedimientos de contratación, si contrato una empresa y la adjudico el trabajo, esto supone unos gastos para llevar a cabo unos servicios, y si no lo realizo tendré que pagar por daños y perjuicios.

Yo le digo que salga aquí y que diga, que diga si ha pagado, y si ha pagado cuánto ha pagado y si no, cuánto le va a costar el cese del contrato.

Estoy esperando, esperamos todos que esta retirada no tenga consecuencias económicas y que aprenda de una vez por todas, Sr. Consejero, que los dineros públicos no deben de emplearse en que personas o empresas del entorno ideológico realicen trabajos estériles y de flaco favor al servicio público y que de una vez por todas comience a tener ocurrencias que sirvan con objetividad al interés general, que sirvan para algo, que los medios no se conviertan en los fines, que estructure en definitiva su mente, puesta en beneficio de la comunidad educativa.

Sr. Consejero, los docentes, los alumnos, las asociaciones de padres y la ciudadanía en general, no acaban de entender cómo por un lado se están haciendo unos durísimos recortes en la educación pública, y por otro lado se le da dinero al colegio del Opus del Torrevelo o se le pague una empresa por hacer una prueba que siempre ha hecho la propia Consejería de Educación.

Sr. Consejero, si usted quiere ahorrar, hágalo de verdad pero por favor no sacrifique a los de siempre para beneficiar a unos pocos, a los suyos.

Y con respecto a lo de discapacitados que usted no me ha dicho a qué colegios de discapacitados va a ir, yo le sugiero que ese dinero se dedique a los colegios públicos específicos, como son el público de Parayas, o el Martín Sáiz de Laredo, o a colegios que tienen aulas abiertas, como el Ramón Laza de Cabezón y José María de Pereda de Los Corrales. Eso sí que sería un acierto, Sr. Consejero, porque usted solo acierta cuando rectifica, como el resto del Gobierno.



Claro que el acierto de la retirada de las pruebas, aunque usted diga que fue por los TIC, yo le diré que fue a la presión de la comunidad educativa y de las asociaciones de padres, porque sino.

Y para finalizar, porque posiblemente sea ésta mi última intervención en educación, le diré que a lo largo del curso, hemos visto cómo todas las medidas tomadas que le hemos advertido lo nefastas que eran para la educación pública, pero usted en vez de intentar negociar con los agentes sociales con su soberbia, les aplicó directamente y lo único conseguido es el curso más conflictivo de los últimos 30 años, ha batido el récord de movilizaciones en su contra, ningún otro político, incluso de este Gobierno, ha generado el descontento social, la protesta generalizada que ha conseguido usted.

Vuelvo a repetirle, qué pena, al Presidente ausente que las...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Que las vacaciones parlamentarias sirvan para reflexionar sobre la idoneidad de su cargo, creo que su dimisión sería un alivio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Como veo que le preocupa la educación especial, porque es una de las preguntas que me hace y como veo que insiste en que todo lo que hace este Gobierno está mal, le voy a leer un texto remitido por la jefa de la unidad técnica de orientación y atención a la diversidad, dice así, está dirigido al Director General. "Acabo de salir de una reunión convocada por mi Unidad, con los orientadores de todos los centros de atención especial, como parte de las reuniones que institucionalmente celebramos con todas las entidades relacionados con el ámbito de mi Unidad. Transmitirte la alta satisfacción que han expresado a cerca de la gestión de la Consejería a través de esta Unidad"

"Expresan, expresan que es la primera vez que se recogen sus demandas y que además se actúa en consecuencia con las mismas. Ejemplo de ello: la orden de subvenciones, los cambios en la evaluación psicoeducativa, el protocolo abierto, etc., etc., etc."

¿Qué bien?, ¿verdad?, ¿estarán satisfechos? Supongo que como tienen tanto interés estarán satisfechos en que esto digan los orientadores. Espero que esto digan.

(Murmullos)

Bien, y por último, porque me quedan muy poquitos segundos, muy poquitos segundos le voy a decir una cosa, procure no identificar, procure no identificar a la comunidad educativa con la Plataforma por la Enseñanza Pública.

Hay por ahí una plataforma por la enseñanza pública, jamás tan pocos, han hecho tanto daño...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ...a la enseñanza pública. (Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

(Murmullos)

Muchas gracias.

Concluido el orden del día y siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos)